



INAH ACOMPAÑA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE, COMO PARTE DEL TREN MAYA, SE CONSTRUYEN EN TINUM, YUCATÁN

- Derivan de peticiones hechas por ejidatarios de Pisté de Chichén Itzá durante las asambleas públicas realizadas como parte del proyecto prioritario
- Los trabajos constructivos, a cargo de la Sedena, son supervisados por arqueólogos y otros especialistas del instituto

Mediante la suma de esfuerzos interinstitucionales, las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de Cultura, esta última a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en coordinación con autoridades estatales y municipales de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, avanzan en el cumplimiento de los compromisos sociales asumidos por el Gobierno de México en el marco del proyecto Tren Maya.

Dos de tales compromisos, derivados de peticiones hechas por ejidatarios de Pisté de Chichén Itzá, en Tinum, Yucatán, durante las asambleas públicas realizadas de manera previa al inicio de la construcción de la obra ferroviaria, se vinculan con un par de obras de infraestructura vial.

Por un lado, se emprende la ampliación a cuatro carriles de la antigua carretera Pisté-Dzitás, en el tramo de 2.1 kilómetros que va desde la Caseta de Cobro de la autopista Mérida-Cancún hasta el límite norte del fundo legal de Pisté, e igualmente se construye un camino de terracería, de tres metros de ancho y 750 metros de largo, paralelo al camino de acceso al Centro de Atención a Visitantes (Catvi) de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.

Ambas obras están a cargo de personal de la Sedena y cuentan con el acompañamiento del INAH en materia de supervisión arqueológica, en apego a su función sustantiva de investigación y protección del patrimonio cultural, y a fin de que, una vez concluidas, contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en la referida comunidad.



Cultura
Secretaría de Cultura



El equipo de especialistas desplegado por el instituto es codirigido por los arqueólogos Manuel Eduardo Pérez Rivas, Francisco Javier Osorio León y Francisco Pérez Ruiz.

La participación profesional, activa, oportuna, eficiente y pertinente del INAH, permite agilizar los trámites que por ley se deben cumplir para la realización de este tipo de obras públicas.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)